

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

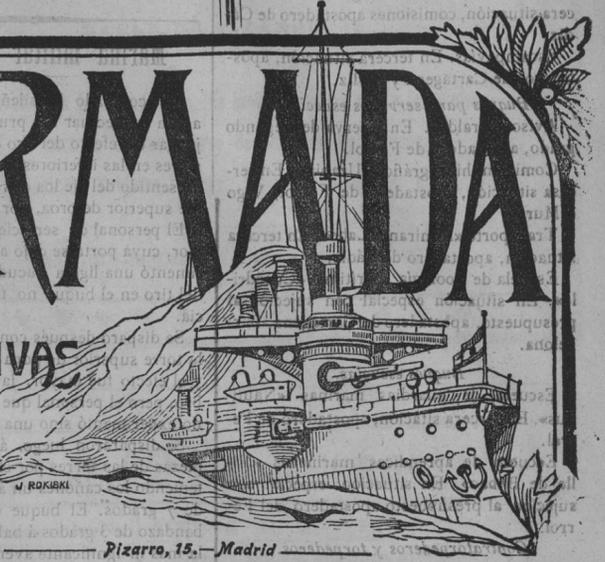
NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

Inundación de París.

El nivel del Sena ya no crece, se halla estacionado, pero la inundación sigue haciendo inmensos destrozos y preocupa de tal modo, que la Cámara ha mostrado deseos de no continuar los debates de la orden del día.

Muchas alcantarillas hacen explosión, y el suelo se hunde en algunas calles, habiéndose tragado ayer uno de esos hundimientos un gran carrozato y las caballerías, salvándose el conductor milagrosamente. El puente de Tolvia, antes de que el río lo arrastrara, causando los destrozos consiguientes, ha sido volado; el Metropolitano ya no funciona hace tiempo, y apenas si alguna estación telefónica; los sitios más elevados de París sobresalen como surgiendo de una laguna. El Sena ahora, salvo que esta inundación parisiense es violenta y temerosa, recuerda al Nilo.

Gracias á los auxilios preparados y á la constante vigilancia ha habido hasta ahora pocas víctimas; los destrozos, daños y perjuicios son inmensos.

Concas y Alvarado.

Tendrán que ponerse de acuerdo en eso del contrabando y su persecución; el ministro de Marina y el de Hacienda, porque éste (si la prensa refleja exactamente sus palabras) puso ayer el paño al púlpito, negando todo cuanto aquel había dicho de construcciones etc., y echando un capote á la Tabacalera... á la pobrecita Tabacalera.

Creo que todo lo que á esta sociedad se refiere merece nuevas aclaraciones y estudios, en lo que se refiere á las relaciones con el Estado y sobre todo con el Tesoro.

Esas informaciones ministeriales ante el país, tienen gran interés y deben continuar.

D. Belisario Roldán.

Tiene nombres guerreros, pero es el hombre de propaganda pacífica, que hoy dará una conferencia en nuestro Ateneo. Dicese es un orador argentino que recuerda y es digno émulo de nuestro Castelar (con menos bastaría para su gloria) y cuya presentación esta tarde va á hacer el propio Moret, el gran orador español y actual presidente de nuestro Gobierno.

Bien alta encuentra el Sr. Roldán la tribuna y bien preparada la mise en scene.

Del extranjero.

Siguen las elecciones en Inglaterra próximas ya á su término. Probablemente la mayoría de conservadores sobre liberales, será de unos 15 diputados.

Los irlandeses dispuestos de la mayoría, ya según los telegramas de hoy, dicese que se dividirán (como suponíamos), siendo jefe de la disidencia el célebre O'Brion, cupo grupo mantendrá soluciones reaccionarias contrarias al partido liberal, que tendrá mayoría ayudado por los irlandeses que siguen á Remord.

De todas suertes, la Cámara que ahora se elige, no dará soluciones definitivas. Seguirá la actual perturbación en la política inglesa.

Nuestro cuerpo de Administración Militar

Estaciones de alimentación.

Diferentes veces nos hemos ocupado de hacer resaltar la extraordinaria importancia que en la eficiencia de los modernos ejércitos tienen los servicios encomendados á la Administración Militar, y aún hemos abordado el magno problema de su división en dos, por ser dos las funciones, diametralmente opuestas, que le están encomendadas; la de instrumentos de la contabilidad ó intersección y cuerpo de intendencia.

Hoy hemos de tratar para elogiar cual se merece, un servicio establecido por propia iniciativa del intendente de esta región militar Sr. Fenech, cuya inteligencia, amor al servicio é interés por el bienestar del ejército, tiene bien acreditados.

Trátase de las «Estaciones de alimentación» establecidas por nuestra Administración Militar.

El brillante comportamiento de este prestigioso Cuerpo en la campaña de Melilla tiene hoy un epílogo en la Península que ha merecido el aplauso de la opinión y sacudido la indiferencia de los espíritus más escépticos.

Las «Estaciones de alimentación» constituyen un servicio efícamo, conveniente y altamente moral, debido, como hemos dicho, á la plausible iniciativa del competentísimo intendente militar Sr. Fenech, y llevado á la práctica cumplidamente por los activos y celosos oficiales comisionados del Cuerpo señores Rodríguez Quirós, Migalañez y Blanco.

En Ciudad Real, Algodor, y por último en Mérida y Alcázar de San Juan, donde sabemos que el Sr. Quirós ha suplido con su celosa actividad y voluntad la falta de elementos para la confección de ranchos, pueden dar fé los cazadores de las Navas, batería de montaña, compañía de Administración militar y escuadrones de Villarrobledo, cuyos oficiales y jefes quedaron altamente satisfechos de la bondad y cantidad de los ranchos.

Nos complace mucho que haya hombres que al propio tiempo que son amantes del exacto cumplimiento del deber, se preocupen para el buen nombre de la clase á que pertenecen, de resolver problemas como este de la alimentación del ejército en marcha, que llenan un gran vacío; problema que quedará completamente solucionado con los «vagones-cocina» en estudio por el mencionado Cuerpo.

Con el servicio prestado á modo de ensayo, ha quedado establecida una institución, que á la par que deroga la antigua y viciosa autonomía alimenticia que la tropa poseía en el ferrocarril, le hace á ésta disfrutar de ranchos bien condimentados y á temperatura reparadora de estómagos desfallecidos por las inclemencias del tiempo en viajes sin confort y con las molestias propias de lo largo de ellos.

Reciban nuestra modesta, pero entusiasta, enhorabuena el digno intendente Sr. Fenech y los inteligentes oficiales Sres. Migalañez, Blanco y Rodríguez

Quirós, á quien se la duplicamos por el estudio que tiene ese proyecto de un abrevadero-pesebrera portátil para campamento, en sustitución del morral de pienso, que no llena más que una necesidad de momento.

Y ya que tratamos de este laborioso Cuerpo, que tan dignamente, con tal celo é inteligencia se ha conducido en Melilla, excediéndose en el cumplimiento de sus deberes, sin jactancia, sin alardes y sin vanidad de supremacía alguna, en momentos que la tenía, justo es no regatear los aplausos á los que también acá multiplicaban sus fuerzas dando la iniciativa á lo que parando en el campo de batalla se convertía en un buen servicio.

La actividad febril con que han funcionado los diferentes parques de suministro de España y sus resultados, son una prueba más de la importancia del cuerpo de Administración militar y de la brillantez de su ilustrado personal.

El fin del mundo

A través de los siglos

(De Flammarión.)

III

Epoca siniestra.—El mal de los ardientes.—Horrores y miserias.—La tregua de Dios.—Treinta y tres años más.—Famoso eclipse.—Un amanecer de piedad.

El fin del siglo x y el principio del xi constituyen una época verdaderamente siniestra y extraña. Desde 980 á 1040, el espectro de la Muerte pareció extender sus alas sobre el mundo. Toda Europa fué desolada por el Hambre y la Peste. Hay primero el mal de los ardientes, que abrasa los miembros y los hace desprenderse del cuerpo; diríase que las carnes de los enfermos son atacadas por el fuego, porque se separan de los huesos y se pudren. Estos infelices llenaban los caminos de los sitios de peregrinación, sitiaban las iglesias, se reunían en ellas, las llenaban de hediondez y morían junto á las reliquias de los Santos. Esta horrible peste mató más de cuarenta mil personas en Aquitania, y llenó de luto el Sur de Francia.

Después vino el hambre á causar estragos en parte de la cristiandad. De los setenta y tres años transcurridos entre 987 y 1060, fueron cuarenta y ocho de hambres y epidemias. La invasión de los húngaros, de 910 á 945, renovó los horrores de Atila, además, hubo tantas luchas de castillo contra castillo, de provincia contra provincia, que todo quedó devastado y nadie cultivaba los campos. Llovió durante tres años seguidos y no se pudo sembrar ni cosechar; la tierra dejó de producir y se vió abandonada. «El almud de trigo, escribe Raul Glaber, «subió á sesenta sueldos de oro; los ricos enflaquecieron y se pusieron pálidos; los pobres comieron las raíces de los bosques y algunos llegaron á devorar carnes humanas. En los caminos, los más fuertes cogían á los débiles, les

daban muerte, los asaban y se los comían. Algunos ofrecían á los niños un huevo, un fruto, y los atraían con tal engaño á sitios ocultos para comerse-los. Este delirio, esta rabia llegó al extremo de que los animales resultaban más seguros que el hombre. Los hijos mataban á sus padres para comerse los, y hubo madres que devoraron á sus pequeños. Como si por esto hubiera ya sido lícito el comer carne humana, uno se atrevió públicamente á venderla en el mercado de Tournus. Cuando lo procesaron le fué imposible negar y fué á la hoguera. Otro desenterró durante la noche esta misma carne, se la comió y también lo quemaron.»

No se olvide que está hablando un contemporáneo á menudo testigo de lo que refiere. Los pueblos morían de necesidad en todas partes, comían reptiles, animales inmundos y carne humana. En el bosque de Macon, cerca de una iglesia consagrada á San Juan, perdida en el fondo de la espesura, un asesino construyó una cabaña para degollar á los viajeros y peregrinos. Cierto día entraron allí dos transeuntes, marido y mujer, quienes descubrieron un montón de cabezas de hombres, de mujeres y de niños. Entonces quisieron huir, pero el huésped trató de obligarles á quedarse; defendieronse; pudieron escapar, y al llegar á Macón refirieron lo que habían visto. Una compañía de soldados que acudió á la sangrienta posada contó en ella cuarenta y ocho cabezas humanas. El asesino fué llevado á la ciudad, atado á una viga de granero y quemado vivo. Raul Glaber vió el sitio donde estuvo la hoguera y las cenizas.

Era tan grande el número de cadáveres que se hizo imposible darles tierra. La peste sucedió al hambre. De los bosques salían bandadas de lobos que se comían á los muertos atacando sin temor á los vivos. Nunca se había visto miseria semejante.

Existía entonces la costumbre de atacarse unos á otros los hombres, de bañarse y despojarse. Los castigos del cielo tuvieron, sin embargo, como resultado comunicarnos un asomo de razón. Reuníronse los obispos y obtuvieron la promesa de que no se pelaría cuatro días por semana, desde el miércoles por la noche al lunes por la mañana, y á esto se llamó «la tregua de Dios».

El fin de tan horrible mundo fué, pues, al mismo tiempo esperanza y terror de aquel espantoso período.

Sin embargo, el año mil pasó como los precedentes y el mundo continuó existiendo. ¿Se habían equivocado una vez más los profetas? ¡Mil años de cristianismo, no terminaban más bien en 1033? Nuevo temor, nueva ansiedad; pero el 29 de junio de aquel año precisamente hubo un gran eclipse de sol: el astro de la luz se volvió de color de azafrán, los hombres, al mirarse unos á otros, estaban pálidos como muertos, los objetos tomaron tonos lívidos, el espanto penetró en los corazones y fué general la creencia en una catástrofe universal. Mas, tampoco ocurrió el fin del mundo.

A esta época crítica se debe la construcción de las magníficas catedrales

que han pasado las edades y sido admiración de los siglos. El clero recibió inmensos donativos, legados y herencias que siguieron enriqueciéndolo. Hubo como una nueva aurora. «Después del año mil, escribe también Raul Glaber, fueron reedificados enteramente las basílicas sagradas en todo el Universo, sobre todo en Italia y en las Galias, á pesar de que la mayor parte de ellas estaban aún bastante sólidas para no necesitar composiciones. Pero los pueblos cristianos parecían rivalizar en magnificencia entre sí para construir iglesias á cual más grandiosas; hubiérase dicho que el mundo entero se ponía entonces de acuerdo para sacudir los andrajos de la antigüedad y vestirse la túnica blanca. Los fieles no se contentaron con reedificar casi todas las iglesias episcopales, sino que embellecieron también los monasterios consagrados á diferentes santos y hasta los santuarios de las aldeas.

(Se continuará.)

Los buques de la Armada

Situaciones en que deben pasar la revista del próximo mes de febrero:

- ESCUADRA DE INSTRUCCIÓN.
 - Primera división.
 - Crucero protegido de primera «Carlos V». En tercera situación.
 - Crucero protegido de primera «Princesa de Asturias». En reserva de primer grado.
 - Contratorpedero «Osado». En tercera situación.
 - Segunda división.
 - Guardacostas protegido «Numancia». En tercera situación.
 - Crucero protegido de primera «Cataluña». En reserva de primer grado.
 - Crucero protegido de tercera «Extremadura». En tercera situación.
 - Crucero protegido de tercera «Río de la Plata». En tercera situación.
- Buques para comisiones en Africa, Canarias, Baleares, Servicio de aguas jurisdiccionales.
 - Cañonero de primera «Don Alvaro de Bazán». En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.
 - Cañonero de primera «Doña María de Molinas». En segunda situación, comisiones apostadero de Cádiz.
 - Cañonero de primera «Marqués de la Victoria». En tercera situación, comisiones, apostadero de Cádiz.
 - Contratorpedero «Audaz». En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.
 - Contratorpedero «Terror». En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.
 - Cañonero de segunda «General Concha». En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.
 - Cañonero de segunda «Marqués de Molins». En tercera situación, comisiones apostadero de Ferrol.
 - Cañonero de segunda «Hernán Cortés». En tercera situación, apostadero de Cádiz.
 - Cañonero de segunda «Nueva España». En tercera situación, apostadero de Cádiz.
 - Cañonero de segunda «Temerario». En tercera situación, guardacostas, Baleares, Barcelona y Valencia.
 - Cañonero de segunda «Vasco Núñez de Balboa». En tercera situación, apostadero de Cádiz.
 - Cañonero de tercera «Mac Mahón». En tercera situación, apostadero de Ferrol guardapesca Fuenterrabía.

Cañonero de tercera «Ponce de León». En tercera situación, apostadero de Cádiz. Lancha cañonera «Perla». En tercera situación, apostadero de Ferrol, guardapesca Tuy. Lancha cañonera «Cartagenera». En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz. Escampavía. En tercera situación, apostaderos de Cartagena y Cádiz.

Buques para servicios especiales.

Aviso «Girald». En reserva de segundo grado, apostadero de Ferrol. Comisión hidrográfica «Urania». En tercera situación, apostadero de Ferrol, Vigo ó Muros. Transporte «Almirante Labo». En tercera situación, apostadero de Cádiz. Escuela de Zoología marítima «Cocodrilo». En situación especial con sujeción al presupuesto, apostadero de Cartagena, Barcelona.

Buques escuelas.

Escuela de guardias marinas «Nautilius». En tercera situación, apostadero de Ferrol. Escuela de aprendices marinos «Villa de Bilbao». En situación especial con sujeción al presupuesto apostadero del Ferrol.

Contratorpederos y torpederos.

Contratorpedero «Proserpina». En tercera situación, comisiones apostadero de Ferrol. Torpedero de primera número 1. En tercera situación, comisiones apostadero de Ferrol. Torpedero de primera número 2. En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz, afecto á la Escuela de Aplicación. Torpedero de segunda número 11. En tercera situación, apostadero de Cádiz. Torpedero de segunda número 12. En reserva de segundo grado, apostadero de Cartagena.

Torpedero de segunda número 13. En reserva de segundo grado, apostadero de Cartagena. Torpedero de segunda número 14. En reserva de segundo grado, apostadero de Cartagena. Torpedero de segunda número 15. En tercera situación, apostadero de Cádiz.

Estaciones torpedistas.

Cádiz, en primera situación. Ferrol, en primera id. Cartagena, en primera id. Mahón, en primera id.

Buques en construcción y grandes carenas ó desarmados.

Acorazado «Pelayo». En primera situación, art. 12, arsenal de Cartagena. Crucero protegido de segunda «Reina Regente». En primera situación, art. 6.º del reglamento, arsenal de Ferrol. Cañonero de primera, «Infanta Isabel». En primera situación, art. 12, arsenal de la Carraca.

Crucero protegido de segunda «Lepanto». En cuarta situación, arsenal de Cartagena. Guardacostas protegido «Vitoria». En primera situación, punto cuarto, art. 13 del reglamento, arsenal de Ferrol. Cañonero de segunda, «Martin A. Pinzón». En primera situación, punto cuarto, art. 13 del reglamento, arsenal de la Carraca.

Fragata «Asturias». En cuarta situación, arsenal de Ferrol. Contratorpedero «Destructor». En cuarta situación, arsenal de la Carraca. Cañonero de segunda «Vicente Y. Pinzón». En cuarta situación, arsenal de Cartagena.

Situación de los vapores de la Compañía Transatlántica.

«Alfonso XII» salió el 29 de enero de la Habana para Coruña. «Reina María Cristina» salió el 21 de enero de Coruña para Habana. «Manuel Calvo» salió el 19 de enero de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

«Montevideo» salió el 21 de enero de Puerto Rico para Las Palmas. «Antonio López» llegó el 22 de enero á Nápoles de Génova. «Buenos Aires» salió el 26 de enero de Veracruz para Habana.

«Monserrate» salió el 26 de enero de Génova para Barcelona. «C. López y López» salió el 16 de enero de Suez para Colombo.

«Isla de Panay» salió el 31 de enero de Port Said para Génova. «Isla de Luzón» salió el 25 de enero de Manila para Singapoore. «Alicant» salió el 20 de enero de Vigo para Lisboa.

«P. de Satrústegui» llegó el 24 de enero á Buenos Aires de Montevideo. «León XIII» llegó el 28 de enero á Barcelona de Cádiz.

«M. L. Villaverde» llegó el 26 de enero á Las Palmas de Mazagán. «San Francisco» salió el 25 de enero de Barcelona para Cádiz.

«J. del Piélago» en servicio de Cádiz á Gibraltar y Tánger.

«Ciudad de Cádiz» llegó el 25 de enero á Bilbao de Coruña. «San Ignacio de Loyola», en Cádiz. «Alfonso XII», «Cataluña», «Rabat», «Puerto Rico» y «Villafranca», en servicio de Melilla.

Marina militar del Brasil

El acorazado brasileño «Minas-Geraes» acaba de efectuar sus pruebas de tiro. Para juzgar del efecto del tiro de las torres superiores en las inferiores se disparó á la vez en sentido del eje los dos cañones de la torre superior de proa, por la horizontal.

El personal de servicio de la torre inferior, cuya porta se dejó abierta, sólo experimentó una ligera sacudida, y los efectos del tiro en el buque no tuvieron importancia.

Se disparó después con los dos cañones de la torre superior de popa al mismo tiempo, y el efecto fué mayor, la torre inferior vibró, pero el personal que estuvo encerrado, no experimentó sino una ligera sacudida.

Se dispararon luego, á la vez, todas las piezas de las torres por el través, á estribor, teniendo los cañones un ángulo de elevación de 7 grados. El buque dió lentamente un bandazo de 3 grados á babor, pero no hubo la más insignificante avería.

Después se hicieron pruebas de velocidad del tiro. Seis disparos por babor en la torre de popa sobre blancos flotantes á 1,000 y 2,800 metros, el resultado fué dos disparos por minuto y diez segundos, y tres disparos en dos minutos y quince segundos.

El peso de los cañones es de 61 toneladas, el del proyectil de 385,9 kilogramos, el de la carga 120 kilogramos de pólvora sin humo. El peso de la torre con el cañón es de 480 toneladas; se apunta en dirección eléctricamente, pero la maniobra del cañón es hidráulica.

Las alturas de las torres sobre el nivel del mar son los siguientes: la inferior de proa, 8,84 metros; la superior 13,11, la superior de popa 11,28 y la inferior 7,92; la de estribor de proa 7,10 y la de babor de popa también 7,10.

Firma del Rey

De Fomento. — Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes de Caminos á don José de Torres Vildósola, D. Alfredo Mateos, D. José Eugenio Ribera, D. Ignacio Despujols, D. Julio Pérez de la Sala y don Manuel García Arregui.

Idem inspectores generales del cuerpo de Montes á D. Antonio Esquivias, D. Victoriano Deleito, D. Calixto Rodríguez y D. Ricardo Codorniu.

Idem ingenieros jefes de id. á D. Aurelio Díaz Rocafull, D. Federico Laviña, D. Carlos de Mazarredo, D. Jerónimo Cid, D. Angel Fernández Castro, D. Federico Carvajal, D. Segundo Cuesta, D. Carlos Camps, don José María Regal, D. Emilio de Carles, don Joaquín Martínez Draga, D. José Díaz Pozas, D. Miguel Angel Espluga, D. José Reig y D. Juan Gallá Mayo.

Idem inspector general de Minas á D. Vicente Ferrer. Idem ingenieros jefes de id. á D. Fernando Buireo, D. Horacio Bentabol, D. Cecilio López, D. Francisco García, D. Pedro Pascual de Uhañón, D. Gabriel Puig, D. Leopoldo Bárcena y D. Rafael Sánchez Lozano.

Idem ingenieros jefes agrónomos á don Eduardo Carretero y D. Federico González Sandoval.

Disponiendo que el ingeniero agrónomo D. Gabriel José Germán Esteban cese en el cargo de vocal de la Junta central de Repoblación interior.

Admitiendo la renuncia del cargo de jefe provincial de Fomento, de Albacete, á don Gabriel Lodares.

Idem id. de León á D. Jacinto Sánchez Puelles. Idem del cargo de delegado Regio de Industria, de Albacete, á D. Joaquín Velasco.

Nombrando jefe provincial de Fomento, de Albacete, á D. José Alonso Zabala. Idem id. de Eoñ, á D. Félix Argüello.

Idem delegado Regio de Industrias, de Albacete, á D. Manuel Berro Barnevo. Aprobando con carácter provisional el reglamento de Policía minera.

Reformando, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de Protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909, la exención del impuesto de transportes marítimos, y la concesión de primas al carbón nacional.

De Gobernación. — Creando la medalla conmemorativa del primer centenario de los sitios de Gerona. Rehabilitando á D. Modesto Ruiz Martínez en el cargo de jefe de centro de Telégrafos.

Promoviendo á jefe de centro en el Cuerpo de Telégrafos á D. Onofre Cimari. Reformando el reglamento del Cuerpo de Telégrafos, en el sentido de someter al Código penal á los empleados que abandonen sus puestos, sin previo aviso á sus jefes.

Noticias militares

Estado del general Weyler. Sol y Ortega á Madrid.

Barcelona 28.

El estado del capitán general, Sr. Weyler, es muy satisfactorio.

Los médicos afirman que no inspira temor alguno, por no existir fractura, y que dentro de unos días se hallará completamente restablecido.

Hoy ha llegado su hijo D. Fernando. El general se halla muy animoso.

Sólo le molesta la lesión del pie. En breve abandonará el lecho.

Las listas puestas en la Capitanía se llenan de firmas.

El segundo montado de Artillería.

Vitoria 28.

Ha llegado á ésta, de regreso de la campaña, y procedente de Madrid, la segunda batería del segundo de montaña, que guarnece esta plaza.

Han recibido á las fuerzas las autoridades civiles y militares, el clero, con el obispo; los centros de recreo, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y la Cruz Roja.

El comercio ha dedicado una corona de laurel al estandarte de Artillería. Después de desembarcar el ganado y la impedimenta, desfilaron las tropas ante el general gobernador Sr. Pando Argüelles.

Los sargentos, cabos y soldados han sido obsequiados con café, copa de licor y puro. La oficialidad está invitada esta tarde á un banquete.

Nuevo Consejero del Supremo.

Hoy se posesionará de su nuevo cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, el teniente general Sr. Jiménez Castellanos.

Este distinguido general, versadísimo en asuntos de justicia militar, desempeñó la jefatura de la Sección de justicia, siendo general de brigada, dejando allí, como en todas partes, gratos recuerdos y memoria de su rectitud, imparcialidad y constante laboriosidad; cualidades que tienen por marco un claro talento y un exacto juicio de la realidad de los asuntos militares, que domina con elevado y recto espíritu.

Servicios importantes de la Guardia civil. La Guardia civil del puesto de Villaescusa, provincia de Santander, acaba de realizar una importante captura, que llevará la tranquilidad á los honrados habitantes de aquella región.

Trátase de un bandido que había desvalijado varias casas en sus audaces correrías nocturnas, siendo difícil la captura, por el gran movimiento minero de aquella zona. La estratagemá del sargento del benemerito instituto D. Juan Casado, ayudado por guardias á sus órdenes, dió resultado, cogiendo al saltador, que dijo llamarse Gerardo del Hoyo, natural de Burgos, y sin domicilio conocido. En las cercanías se le conocía también por Diego Gabarri, y tenía el depósito de los objetos robados en casa de un vecino de La Concha, llamado Fabián Gómez, que también fué detenido.

Los guardias civiles que ayudaron al sargento, y cuyos nombres merecen ser conocidos, son José Rodríguez, Angel Calzada, Juan López, Enrique Vida y Nemesio Gonzalo.

Clases pasivas. Los individuos de las Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberas en la pagaduría de la Dirección de Clases pasivas, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1 de febrero de 1910. Montepío militar, de la F á la LI. Jubilados. Comandantes.

Día 3. Montepío militar, de la M á la Q. Idem civil, de la M á la Q. Tenientes y alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 4. Montepío militar, de la R á la Z. Idem civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 5. Montepío civil, de la E á la LI. Tropa.

Día 7. Montepío militar, de la A á la E. Idem civil, de la A á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Nota. — En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las retenciones.

Notas de un voluntario

Ratificación de Noel.

«Málaga, benemérita de la Patria», es el título del notable artículo que como «Notas de un Voluntario» insertó anoche nuestro estimado colega *España Nueva*.

En dicho trabajo late la sinceridad, la desnudez del relato, lo que lejos de ser injurio

so para el Ejército, debe servir para que los poderes públicos hagan cuanto sea posible para que el espíritu militar se levante á más altas regiones aún, á las puras del más acendrado patriotismo.

Hay que encaminar la opinión pública en el sentido de que se implante el servicio militar obligatorio y se aumente el tiempo de servicio en filas, para arraigar el espíritu de cuerpo, espíritu que de ser exacto cuanto dice Noel, no se manifestó siempre en los soldados, apesar del noble ejemplo de una heroica oficialidad que caía delante segada por el plomo enemigo sin pasar mientes sino en la necesidad de tal ejemplo.

El artículo en cuestión es un canto á la hermosa y patriótica ciudad de Málaga y una censura á Barcelona donde el antimilitarismo reinaba, y fué precursor de algunos hechos luctuosos en los campos rifeños.

Al artículo sigue una carta de Noel, ratificándose en cosas dichas y lamentando la rectificación de dos dignos oficiales del Ejército, que es de esperar aclaren lo sucedido con la caballería que corresponde y es proverbial y obligatoria en cuantos visten el uniforme militar.

No desdora ni rebaja la justa censura, ni al que la hace ni aquel ó aquellos á quienes se dirige, cuando está hecha con los debidos respetos é inspirada en el amor á la Patria y al Ejército.

Los resultados de un hecho de armas y de una campaña deben ser discutidos públicamente, á la luz de una crítica imparcial y severa, para la debida enseñanza.

La salud de la Patria así lo exige, y fuerza es confesar y elogiar lo que es justo se confiese y se elogie.

Nada de funestos convencionalismos que, encubriendo la verdad, retrasan el remedio de todos los males.

Diario Oficial

del 29 Enero 1910. — Núm. 22.

Infantería.

Destinos: Capitanes: D. José Cáceres al batallón Gomera-Hierro y D. Juan Marín, al regimiento de Tenerife. Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña Eulalia Perujo al capitán D. Juan Herrá, con doña Rosa Vau-de-Valle; al del mismo empleo D. Tomás Sotomayor, y con doña Ermelinda Pérés al de igual empleo D. Eugenio Santana.

Caballería.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña Rosalía de la Mata, al primer teniente don Felipe Santander.

Administración Militar.

Destinos. — Comisarios de guerra de segunda clase: D. Julio Altadill, á las oficinas de la Intendencia de la sexta región; D. Segundo Sarmiento, á excedente, plaza de Melilla, para el percibo de haberes y en comisión en la expresada Comandancia de tropas, de segundo jefe y mayor.

Oficiales primeros: Sres. D. Mariano Belá á la Ordenación de pagos de Guerra; Tomás Martínez, á la Capitanía general de la quinta región; Marcelo González, á la Capitanía general de la sexta región; Isidro Garnica, á la en Melilla; Angel de Diego, excedente en Melilla para haberes; Eduardo Jorroto, excedente en Melilla, para el percibo de haberes, y Pedro Moreate, á excedente en la segunda región, prestando sus servicios en comisión en el tren-hospital núm. 1, Málaga.

Oficiales segundos: Sres. D. Felipe Moreno, á la Capitanía general primera región; Pío Aguirre, á la segunda, cuarto establecimiento de remonta; Juan García Martínez, á la tercera; Manuel Corazón, á la segunda, primer establecimiento remonta; Fernando Bringas, á la primera; Fernando García, á la primera; Marcelo Ortega, á la comandancia tropas Melilla; Angel Matoses, á la subintendencia del Gobierno militar de Melilla, para el percibo de haberes, y en comisión en la comandancia de tropas de la misma; Andrés González, Jacinto Vázquez y Fernando Carbó, á lo mismo en la misma.

Oficial tercero D. Juan Tapia Ferrer, á lo mismo en Melilla.

Sanidad Militar.

Destinos. — Subinspector médico de segunda clase: D. Jenaro González Rico, al hospital militar de Gerona, como director.

Médicos mayores: Sres. D. Isidro García y Julián, á su destino de plantilla; Luis Torres, al hospital militar de Ceuta; Salvador Sánchez, á excedente; Ignacio Gato, á su destino en la Inspección general de las C. L.; Rodrigo Moya, á su destino de plantilla; Eduardo Cisneros, á su destino de la Inspección general de las C. L.; Francisco Braña, á su destino de plantilla; Víctor García, á su destino de la Inspección general de las C. L.; Santiago Pérez y Antonio Fernández á sus destinos de plantilla.

Sres. D. Carlos Vieites, José Romero y Antonio Casares, á sus destinos de plantilla; José Calleja, al hospital militar de Coruña, en comisión; José Potons, á excedente, y en comisión en el hospital de Misericordia de Málaga; José González, á su destino de plantilla.

Médicos primeros: Sres. D. Francisco Moreno, á la milicia voluntaria de Ceuta; César Antón, á la Jefatura de Sanidad Militar de Melilla, como secretario; Rafael Mira, al regimiento Ceuta; Dácio Crespo, á Tarifa; José Andujar, al Colegio de huérfanos de la Guerra; José de Céniga, á eventualidades del servicio en la quinta región; Rafael Lorente, á las comandancias de tropas de Artillería é Ingenieros de Melilla; Pedro Lombana, al regimiento de África; Angel Morales, á su destino de plantilla; Aurelio Diaz, al tercer regimiento mixto de Ingenieros.

Sres. D. José Huesa, al regimiento Mallorca; Francisco Ortega y Leopoldo Queipo, á sus destinos de plantilla; Antonio Moreno, al grupo de escuadrones de Melilla; Ramón Anglada, al sexto depósito de caballos sementales; Juan Romeu, al Colegio de huérfanos de María Cristina.

Médicos segundos: Sres. D. José Fernández y de Casas, al regimiento Menorca; Jerónimo Forteza, al de San Fernando; Felipe Rodríguez, á la octava compañía de la brigada de tropas; Fidel Pagés, y Norberto Olozaga, á sus destinos de plantilla; Ignacio Granado, al regimiento del Serrallo; Luis Ruiz y Moso, al de Ceuta; Manuel Sánchez Barriga, al de Ceriñola; Práxedes Listerri, al de Guadalupe; Félix Beltrán de Heredia, al de Saboya.

Sres. D. Eduardo Delgado, á la primera sección de la sexta compañía de la brigada de tropas; José Palanca, á la ambulancia de montaña; Juan Alonso, á la clínica de urgencia de esa corte.

Médicos provisionales: Sres. D. José Bouzón, al Colegio de huérfanos de María Cristina; Honorio Manso, al regimiento de San Fernando; Francisco Rivas, á Ceriñola; Blas Hidalgo, á Pavia; José Castilla, al segundo Depósito de sementales; Luis Jurado, al hospital de Vitoria; Andrés Miralles al regimiento de Mallorca; Agustín García, al de la Reina; Antonio Lamarque á Infante; Olegario Llamazares, al Colegio de huérfanos.

Veterinaria Militar.

Destinos: Veterinarios primeros: D. Alejandro Grrdo, al cuartel general de la segunda brigada de la tercera división expedicionaria, en comisión, sin ser baja en su destino; don Néctor Alonso, en comisión en el cuartel general de la primera brigada de la tercera división expedicionaria y al regimiento Cazadores de Talavera; D. Manuel Perales, á la primera comandancia de tropas de Administración Militar; D. Anastasio de Bustos, al primer establecimiento de remonta; don Francisco Gómez Sánchez, cazadores de Alfonso XII; D. Bles Torralbo, Cazadores de Vitoria; D. Antonio Madañeo, excelente en Melilla, en comisión á la compañía mixta de Sanidad Militar de dicha plaza; don Pedro Rincón, á excedente en Ceuta, y en comisión á la compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta; D. Juan Eugelmo, á excedente en Ceuta, y en comisión al grupo de escuadrones de dicha plaza; D. Antonio Lage, á excedente en Melilla, y en comisión al grupo de escuadrones de dicha plazr.

Veterinarios segundos: Sres. D. Norberto Panero, al segundo Establecimiento Remonta; Valentín de Blas, al sexto Depósito sementales; Emilio Muro, al regimiento Pontoneros; Gabriel García, al segundo mixto Ingenieros; Julio Ochando, al quinto montado Artillería; Antonio Barbancho, al grupo escuadrones Melilla, de plantilla; Manuel Español, á la primera compañía mixta en la Comandancia Administración Militar, en Ceuta.

Sres. D. Vicente Sobrevilla, al grupo de escuadrones de Ceuta de plantilla; Andrés Huerta, á la segunda compañía montada de la Comandancia de tropas de Administración militar de Ceuta; Manuel Medina García, á excedente en Ceuta, y en comisión á la tercera compañía montada de la id. id.; Félix Sánchez, á situación de excedente en Melilla, y en comisión á la primera compañía mixta de la misma; Reinerio García, á excedente en Melilla, y en comisión á la segunda compañía montada de la misma; Mariano Sarazá, á situación de excedente en Melilla, y en comisión á la tercera compañía montada de la misma.

Veterinarios terceros: Sres. D. Guillermo Espejo, al tercer establecimiento de remonta, de plantilla de veterinario segundo; Juan García Cobacho, á cazadores de Alcántara, en plaza segundo; Enrique Alonso, al regimiento ligero de Artillería, cuarto de campaña, en plaza de segundo, y José Uguet, á cazadores de Castillejos, en plaza de segundo.

Sres. D. Francisco del Barrio, á la compañía de Administración Militar de la segunda brigada mixta de Cazadores, en plaza de segundo; Cándido Corbín, al segundo montado de Artillería, de plantilla de veterinario segundo; Rufino Muro, á lanceros de Sagunto, en plaza de segundo; Alberto Coya, al regimiento ligero de Artillería, en plaza de segundo, y Víctor Nieto, á lanceros del Prince, en plaza de segundo.

El cartel para hoy

REAL. — A las 8 y 1/2, beneficio de la Asociación de la Prensa.
PRINCESA. — A las 9, La fuente amarga y el agua milagrosa.
COMEDIA. — A las 9, Mi papá.
LARA. — A las 6 1/2, (vermouth, doble), Alivio de luto y Crispín y su compadre (sentencia), Bodas de plata (dos actos). — Moneda corriente, (doble).
ESPAÑOL. — A las 9, La madre.
APOLO. — A las 7, El Club de las solteras. — El método Görritz. — La alegría del batallón. — El Club de las solteras.
PRICE. — A las 8 y 1/2, La niña mimada. A las 6 y 1/2, Musseta.
ESLAVA. — A las 6, ninfas y sátiros. — La alegre trompetería. — La moral en peligro. — A. B. C. — La Corte de Faraón.

Imprenta de J. Layunta y Compañía Pizarro, 15. — Madrid.

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.-Pago adelantado.-Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión
UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parcha.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Boto, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infante libe pa. toda clase de retrasos, Burot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

AGENDA DE BUETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banco, Comercio y Particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Sociedades especiales para anotar visitas, cosas útiles, gastos e ingresos y cuando se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Recomendado en tela, con portapluma.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 566 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

La venta.—Baillière & Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

todas partes, que tenían siempre sobre aviso los puntos y lugares donde amagaba el enemigo, protegían el comercio costanero, incomodaban al inglés, facilitaban las entradas y salidas de nuestros puertos y bahías, y amparaban y sostenían la muchedumbre de corsarios nuestros, que en aquella guerra más que nunca combatían á los ingleses. Los habitantes de la América podrían hacer igual memoria. No hacen falta las cifras, tan fáciles de henchirse y abultarse, donde los resultados fueron palmarios y evidentes. El gabinete inglés, no estimándonos preparados á la guerra, ni ignorando la escasez de medios que adigía nuestro tesoro, esperó sorprendernos en más de algún paraje de entre tantos tan codiciales que ofrecía la España en ambos mundos. Muy menos poderosa en otras guerras, nos había dado la Inglaterra grandes golpes por espacio de dos siglos. Aun reinando en España un rey tan poderoso y tan temido en toda Europa cual Felipe II llegó á serlo, Cádiz se vió asaltada y saqueada por ingleses.

Bajo Felipe V nos quitaron á Gibraltar y la isla de Menorca, destruyeron el puerto de Vigo, y hechos dueños de Portobelo, arrasaron sus fortalezas. Bajo Carlos III, en los tiempos de un Walli, un Grimaldi y un Aranda, conquistaron la Habana á viva fuerza, y se apoderaron de Manila y de todas las Filipinas. Mas cerca de nosotros, y en los días de D. José Moreno, destruyeron el puerto de Vigo, y hechos dueños de Portobelo, arrasaron sus fortalezas. Bajo Carlos III, en los tiempos de un Walli, un Grimaldi y un Aranda, conquistaron la Habana á viva fuerza, y se apoderaron de Manila y de todas las Filipinas. Mas cerca de nosotros, y en los días de D. José Moreno, destruyeron el puerto de Vigo, y hechos dueños de Portobelo, arrasaron sus fortalezas. Bajo Carlos III, en los tiempos de un Walli, un Grimaldi y un Aranda, conquistaron la Habana á viva fuerza, y se apoderaron de Manila y de todas las Filipinas.

fuerzas superiores en todos los saltes, y á loca-pensadas cuanto sea posible. No importa la vanguardia, pues la línea enemiga será probablemente de tan larga extensión, que se habrá de pasar bastante tiempo antes que hubieren maniobrado los navíos de la vanguardia para socorrer sus compañeros, y aun les será imposible hacerlo así sin entredarse con los bajeles enemigos. Es de esperar que la victoria se haga clara, antes que la vanguardia pueda acudir á incorporarse en la vanguardia. La armada en este caso estará pronta, ó para recibir aquella parte intacta de la línea enemiga, ó para perseguirla si intentare huirse.

Este atrevido plan y todos los detalles que acompañaban la instrucción del almirante inglés fueron cumplidos en su mayor parte; la batalla debió perderse y fué perdida. Ya quien la falta de esto, pues que sobre el valor, sobró el desprecio de la vida, sobró el ardor guerrero, y tuvimos seis bajeles más que el enemigo. Al almirante Villeneuve solamente, á su p'rsuasiua insuficiencia. Debió malarse aquel marino, y se mató en efecto en Remes. No había quedado por nosotros el que fuese reemplazado, y ya iba á serlo de un instante á otro, como antes tengo escrito. No de Napoleón, sino de su ministro fué la tardanza de estar: ¡tardanza apenas de unos cuatro días que trajo tantos daños y tan largos!

Mientras tanto Napoleón triunfaba en Alemania. No pudiendo equiparme mis contrarios del desastre de Trafalgar, han culpado mi política, no con razones sino con sarcasmos, escribiendo y diciendo que la España sufrió á medias con la Francia sus desgracias mientras ésta gozó sola de sus triunfos. ¡O almas duras sin justicia! Por ventura la España peleaba en

160

MEMORIAS

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

153

157

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

156

do de hacer un pacto con la Francia de no mezclarse en la querrela de sus enemigos, abrió sus ojos y los puso luego á los ingleses y á los rusos, y llegado el momento se encontró desamparada, sola y sin ningún recurso contra la venganza del emperador de los franceses. ¿Habrían sido los ingleses más leales con la España que lo fueron con la Rusia, el Austria y Nápoles?

Las desgracias de aquellos tiempos fueron grandes para toda la Europa, más las de España fueron más (1) comparadas á los quebrantos y trabajos de los demás que guerrearon contra alguna de las dos potencias colosales é insaciables que altercaban por el dominio de la tierra y de los mares. Se perdió una batalla en Trafalgar, en que nuestra marina y la francesa llevaron un gran golpe. ¿Se podrá comparar esto infornuto á los desastres que sufrieron los rusos y austriacos guerreando con la Francia? Nuestras lágrimas por lo menos se enjugaron por la gloria que aun vencidas, adquirieron nuestras armas.

La paz extingue todos los derechos anteriores que había dado la victoria.

La conservación de los estados y el reposo de las naciones, requiere que cada una, no provocada ni ofendida, se mantenga en sus límites y respete en la paz los derechos de las otras, sean fuertes ó sean débiles.

Este reposo se altera y la seguridad común está expuesta, cuando alguna potencia se atribuye derechos de ocupación, apropiación ó injurio que no estén reconocidos por el derecho de gentes ni por los tratados anteriores; cuando emplea la fuerza y el temor para diciar leyes á sus vecinos, para arrancar las conformar sus constituciones á la suya, ó para arrancar las alianzas concesiones, actos de sumisión, incorporación, enfeudación, etc.; cuando sacude en fin, de cualquier modo que esto pesa, el yugo del derecho común bajo el cual se encuentran reunidas las demás naciones.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

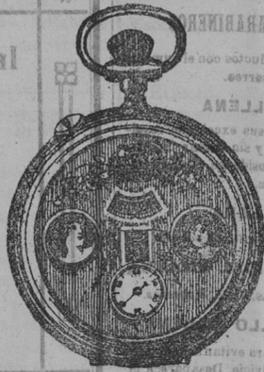
La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de anclaje, precisión y exactitud. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-metallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano, todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Doles para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Panamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, haa salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoayse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Félicid al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante! Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña Madrid

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Plaza de Santa Ana, 1 ■ Preciados, 7 ■ Fuencarral 102 ■ Atocha, 111

CAPITULO XXIII

De la hacienda en 1805.—Asuntos interiores de conservación y fomento.—Refutación de un pasaje del conde de Toreno.—Esfuerzos míos en favor de la libertad, de la imprenta y de las enseñanzas generales.—Mejoración de los teatros.—Abolición de las corridas de toros de muerte.

Fácil es de concebir la inmensidad de gastos que debió traernos el apresto de cuatro escuadras que se armaron de una vez en pocos meses, y los que ocasionaron las fuerzas permanentes, terrestres y marítimas, que fueron destinadas á la guarda de nuestras costas y á los inmensos litorales de ambas Indias. Carreos de papeles para formar estados de estas fuerzas; pero hablando de tiempos de que existien todavía millares de testigos, no temo que ninguno me desmentira cuando afirmo, que no quedo paraje en la dilatada extensión de los dominios españoles que se hallase desprovisto contra las armas enemigas. Se acordaron los de aquel tiempo, de que manera se cubrieron nuestras costas de flotillas y de barcos ligeros que se deban la mano unos á otros, que velaban en

parte alguna sobre el continente en donde se era enemiga? Qué habrían dicho si la España pelada por el fuego de los franceses hubiera conseguido destruir el ejército de Euzarop? De otro modo, no era posible, haber parte en las victorias y laureles de la Francia. Habrá alguno, por el contrario, capaz de sostener que entró España en no humillarse á Inglaterra, en ponerse á su salario y combatir por ella las legiones que la amenazaban de las costas vecinas de la Francia? Pero el Austria y la Rusia, que se arrojaron á la guerra, responderán por mí á los que piensen de este modo. La Rusia fué humillada, y el Austria aún más que esto, para evitar su total ruina se vió obligada á rescatarse por el tratado doloroso de Presburgo. Veinte mil carruajes transportaron á los soldados de Borlona desde las orillas del Océano á las del Rhin y del Danubio. En poco más de un mes Napoleón es dueño de Viena, y á la vuelta de sesenta días, la tercera coalición es destruida en Austerlitz con espantosos estragos. El joven Alejandro no se salva de entre las manos de Napoleón triunfante, sino por gracia de éste que le tenía cercado; el buen emperador Francisco viene él mismo á implorarla para sí y su aliado al vivac de los Franceses. La paz de Campo-Formio y la de Luville fueron dicha y gloria, comparadas con la de Presburgo. Los estados venecianos, el margraviato de Burgaw, el principado de Elchsta, el territorio de Passau, el condado del Tirol con Trento y Brixen, los siete señorios de Vorarlberg, los condados de Hohenems y de Königsegg-Rothentfels, los señorios de Argen y de Tetnang, el territorio de Landau, las cinco ciudades llamadas del Dantubio, el condado

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

alto y bajo de Hohenberg, el landgraviato de Neuenburgo, la prefectura de Alfort, el Birsgraw, las ciudades y territorios de Wittingen y Breithgen, el Ortenaw y la encomienda de Méhnau. Tal fue el precio que redimió á la casa de Lorena, sin contar algunas excoiciones pecuniarias á los pueblos, la contribución de guerra, la inmensidad de los despojos de alambres y arsenales, y tanta y tanta sangre derramada inutilmente.

Y en medio de esto había sobrado la razón al Austria para hacer la guerra. El tratado de Linobvillo había sido quebrantado muchas veces por el emperador de los Franceses. Proclamándose rey de Italia, la independencia de ésta no existía ya ni aun en el nombre; la Suiza y la Holanda no la tenían tampoco; Nápoles se hallaba bajo el peso de las tropas francesas; la república de Luca se había dado en patrimonio á Elisa Bonaparte, y la Liguria se había hecho, sin ningún respecto hacia la Europa, una provincia del Imperio (1). Pero tener muchos justos para hacer la guerra

(1) He aquí algunos de los principios de buena verdad que contenía el manifiesto de la corte de Viena: «El primer deber de la conservación de la paz entre las potencias no consiste en el depar de acomodarlas las unas á las otras sino también en el de impedir que se hagan las unas á las otras, y en la paz así fundada. Aquel que los quebranta y venusa hacer justicia á las reclamaciones, es tan agresor como el que ataca á mano armada. «El primer deber de la conservación de la paz entre las potencias no consiste en el depar de acomodarlas las unas á las otras sino también en el de impedir que se hagan las unas á las otras, y en la paz así fundada. Aquel que los quebranta y venusa hacer justicia á las reclamaciones, es tan agresor como el que ataca á mano armada. «El primer deber de la conservación de la paz entre las potencias no consiste en el depar de acomodarlas las unas á las otras sino también en el de impedir que se hagan las unas á las otras, y en la paz así fundada. Aquel que los quebranta y venusa hacer justicia á las reclamaciones, es tan agresor como el que ataca á mano armada.»